	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: JAIME HUMBERTO PULGARIN HENAO , identificado con la cédula de ciudadanía No 15324534, en su calidad de Presidente Concejo del Municipio de Yarumal, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 003 del 22 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de EL

MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, S.S. SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT 901804927-1, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar"

en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-003-2024 celebrado el dìa 23/12/2024, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, D13Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-003-2024	23/12/2024	1860	10/12/2024	2032	24/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE POR OBJETO ELABORACION, DISEÑO, DIAGRAMACION Y DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DE LA GACETA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YARUMAL.

CONTRATISTA	NIT
S.S. SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.	901804927-1
REPRESENTANTE LEGAL	C.C.
DUBER EDUARDO TOBON VILLA	1036613619
SUPERVISOR	CARGO
WILLIAM FERNANDO QUINTERO GARCIA	SECRETARIO GENERAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	23/12/2024	a	28/12/2024
	0	5				
Acta de suspension	(Si, No, No Aplica)		Fecha Celebración			
Acta de reinicio	(Si, No, No Aplica)		Fecha Celebración			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo		a	
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha		a	

PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	23/12/2024		28/12/2024
	0	5				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				9.984.000
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				9.984.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	9.984.000
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	9.984.000
VALOR TOTAL PAGADO	$	9.983.996
VALOR FACTURADO SIN PAGAR		
VALOR NO EJECUTADO	$	4
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	4
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	9.983.996

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-003-2024

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-003-2024

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-003-2024, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado."

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-003-2024 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal."

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-003-2024 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%."

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-003-2024, asì como los pagos generados por los mismos."

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 13/01/2025

JAIME HUMBERTO PULGARIN HENAO
Presidente Concejo Municipal de Yarumal.

DUBER EDUARDO TOBON VILLA
Contratista- Representante legal.

WILLIAM FERNANDO QUINTERO GARCIA
Secretario General
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
JAIME HUMBERTO PULGARIN HENAO	William Fernando Quintero Garcia	William Fernando Quintero Garcia
Presidente Concejo Municipal de Yarumal.	Secretario General	Secretario General
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		